

Mensaje del Secretario General

Incrementar la participación internacional de nuestro país mediante proyectos de reforma

En 1959 el primer equipo técnico agrícola fue enviado a Vietnam, inaugurándose la historia de la cooperación internacional para el desarrollo de nuestro país. En 2009 celebramos medio siglo trayectoria y desde su fundación en 1996, TaiwanICDF heredó las responsabilidades tanto del Comité de Cooperación Técnica Internacional (CITIC, siglas en inglés) como del Fondo para el Desarrollo de la Cooperación Económica Internacional (ICDEF, siglas en inglés), convirtiéndose en el organismo de cooperación internacional dedicado de nuestro país. El año 2009 tiene un significado histórico tanto para nuestra organización como para nuestro país. TaiwanICDF ha logrado en el transcurso de los años varias de sus metas: en 1997 se establecieron los equipos de voluntarios en el extranjero, enviándose 5 voluntarios a Suazilandia; en 1998 se estableció el proyecto de becas de postgrado y doctorado, acogiendo en Taiwán a 5 estudiantes extranjeros en cursos de postgrado en agricultura tropical; en 2000 se implementó un plan educativo de promoción del Internet en cooperación con World Links; en 2001 se implementó el servicio alternativo en el extranjero, enviándose por primera vez varones en servicio nacional para asistir a equipos técnicos en el extranjero; en 2002 se firmó un convenio con 6 universidades taiwanesas formándose la Alianza Estratégica de Cooperación Internacional; en 2005 se estableció un fondo de micropréstamos para el desarrollo en cooperación con organizaciones internacionales; en 2007 se estableció la Alianza Taiwanesa de Tecnología Informática y de Comunicaciones; en 2008 los proyectos de Promoción de la Exportación de Papaya en Guatemala y de Detección de Residuos de Pesticidas en Panamá recibieron el reconocimiento oficial de la OMC y la OCDE como ejemplos exitosos de ayuda para el comercio; en 2009 el Ministerio de Relaciones Exteriores publicó el Libro Blanco sobre la Política de Asistencia Internacional, en el que se delinearon nuevos enfoques que instaron reformas dentro de TaiwanICDF, el cual seguirá desempeñando su función de ayuda exterior y expansión de la participación internacional con la misma responsabilidad de siempre.

He desempeñado durante varios años la labor diplomática y acepté el cargo de secretario general de TaiwanICDF este año. En esta etapa decisiva espero elevar la capacidad institucional de la organización y promover la participación internacional de nuestro país mediante diversas reformas.

Siendo TaiwanICDF el organismo nacional especializado en el ofrecimiento de asistencia para el desarrollo, es necesario que mejore constantemente la calidad de su personal, refuerce su estructura organizativa con la meta de incrementar su credibilidad y sus recursos. No debe limitarse a cumplir el rol ejecutivo, sino que debería aspirar a ofrecer asesoramiento técnico especializado para organismos responsables de la toma las decisiones. Deseo personalmente



que nuestro país tenga mayor peso en la orientación de los proyectos de cooperación, identificando por iniciativa nuestra los problemas y necesidades de países aliados y proponiendo planes factibles. En la ejecución de proyectos se debería demostrar mayor profundización y el en proceso se debería incluir dentro del marco ejecutivo a todo el personal participante del país socio en el proyecto, asegurando la transferencia técnica. Gracias a ello, se maximizará el aprovechamiento de recursos humanos en la réplica de la experiencia exitosa de Taiwán y estrechando de forma tangible la relación con países aliados.

La limitación de los recursos disponibles resalta la importancia de la flexibilidad organizativa para integrar eficazmente los recursos tanto gubernamentales como privados. A la hora de planificar la distribución de los mismos, se debe hacer hincapié sobre las áreas técnicas destacadas de nuestro país y elaborar un paquete de medidas auxiliares que destaquen las áreas de especialización de nuestro país, lo que diferencia nuestros proyectos de cooperación con los de otras organizaciones.

A nivel operativo se debe transformar la función de los equipos técnicos para asegurarse su orientación hacia la ejecución de proyectos específicos. Se debe asegurar la transferencia a organizaciones socias una vez cumplido el plazo de ejecución para no desperdiciar limitados recursos humanos. El período de ejecución de nuevos proyectos debe ser de 4 hasta 6 años, remplazándose así proyectos de corta duración. Con el fin de garantizar la transferencia a los organismos respectivos de países receptores de la asistencia, se debe reforzar la reproducibilidad de los proyectos y permitir la participación de personal local desde la etapa temprana para facilitar la adopción de nuevas técnicas introducidas en países socios. Con el fin de replicar y expandir los proyectos de cooperación se pueden ofrecer becas de estudio en Taiwán para la capacitación de recursos humanos en pro de la facilitación de la transferencia, enfatizándose en la educación técnica y la mercadotecnia en respuesta a las necesidades de los países socios.

En cuanto a los equipos de voluntarios en el extranjero, se deben llevar a cabo de forma rutinaria la convocatoria y capacitación de personal con el objetivo de incrementar la disponibilidad de voluntarios calificados para ser enviados a países aliados receptores de asistencia cuando surja la necesidad. Asimismo se puede estudiar la factibilidad de reducir el período de entrenamiento dentro del país de los jóvenes en el servicio alternativo para extender así la estadía en el extranjero, adoptándose como criterio de admisión la competencia lingüística del candidato.

A fin de diferenciar a los equipos médicos de TaiwanICDF de otros grupos médicos voluntarios, se pondrá énfasis en la práctica de especializaciones de nuestro país como el tratamiento quirúrgico del labio y el paladar leporino, las cataratas, y la pelvis, enviándose médicos expertos a países socios. En materia de desarrollo de recursos humanos internacionales se enfocará en la realización de cursos especializados. A partir de 2010 se admitirán no más de 3 a 5 personas de cada país, pero se ofrecerán más oportunidades a los funcionarios de países socios encargados de diferentes áreas funcionales a hacer cursos de perfeccionamiento en Taiwán. Además, el criterio de admisión al Programa de Becas Internacionales para Estudios Avanzados Especializados será publicado con claridad para facilitar la toma de cursos lingüísticos y especializados para cumplir con los requerimientos.

Debido al incremento de la frecuencia de los desastres naturales, TaiwanICDF cambió su tradicional énfasis sobre la asistencia humanitaria para la reconstrucción post-desastre, enfatizándose en su lugar en la ayuda humanitaria de emergencia post-desastre.

En 2009 empezamos a implementar estas nuevas operaciones, y con un objetivo claro, ansiamos poder en los próximos 50 años, ejercer nuestra función de la mejor forma posible.



Wen-lung Tao
Secretario General de TaiwanICDF